



Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias

Institución Universitaria

ACUERDO No. 11 de 2004

CONSEJO DIRECTIVO

Por el cual se fija un calendario para la elección del rector.

De conformidad con las atribuciones conferidas por la ley y las establecidas en los estatutos y

CONSIDERANDO

Que es facultad del Consejo Directivo hacer la correspondiente elección del Rector de esta institución, de acuerdo a los estatutos vigentes.

Que el periodo para el cual fue elegida la actual rectora, Dr. Sacra Norma Náder David, vence el veintiocho de diciembre de 2004.

Que se hace necesario determinar el calendario del proceso de elección del rector para el próximo periodo.

ACUERDA

PRIMERO.- Determíñese el siguiente calendario para el proceso de elección del rector para el próximo periodo, así:

- CONVOCATORIA	:	Del 6 al 15 de diciembre de 2004.
- INSCRIPCIONES	:	Desde el 13 hasta el 15 de diciembre de 2004, en horarios de oficina, en la Secretaría General.
- EVALUACION DE HOJAS DE VIDA	:	El día 16 de diciembre. Por parte de una Comisión conformada por el Consejo Directivo.
- ELECCION	:	El día 16 diciembre de 2004, en Sesión de Consejo Directivo, a las 2:00 PM.

SEGUNDO: De los requisitos para la inscripción: Toda persona que aspire a la rectoría de la Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias, deberá presentar llenar los requisitos que se encuentran publicados en la pagina web institucional: www.esba.edu.co.

TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

30 NOV. 2004

CUMPLASE

Hermando Pereira B
PRESIDENTE
HERNANDO PEREIRA BRIEVA

Elzie Torres Anaya
SECRETARIA
ELZIE TORRES ANAYA